



25/02/2019

## **Publicación de las modificaciones introducidas en el texto del Convenio Colectivo para la Industria Siderometalúrgica de la Provincia de Barcelona 2018 - 2019**

Les informamos que se ha publicado en el **BOPB** (Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, con nº de Registro **2019006128**) el acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo para la Industria Siderometalúrgica de la Provincia de Barcelona, referente a la adecuación del importe del salario para los contratos formativos de primer y segundo año, establecidos en el anexo nº 1 de las tablas salariales del vigente Convenio Colectivo, a la nueva normativa de obligado cumplimiento. Así como, otros temas de interés regulados en el Real-Decreto-Ley 28/2018, de 28 de diciembre, (jubilación forzosa y contrato de relevo sector industrial).

[link al acuerdo](#)

### **Unió Patronal Metal·lúrgica.**

Via Laietana, 32 4a. planta (Edifici Foment). 08003 - Barcelona.

Tel: 933180828



Abans d'imprimir aquest correu, pensa si és necessari fer-ho. El Medi Ambient és cosa de tots.